



27 de noviembre de 2013

A toda la comunidad universitaria

Dr. Jaime Seguel
Decano Interino de Asuntos Académicos

EXAMENES PARCIALES

En la reunión de Senado Académico de ayer martes 26 de noviembre de 2013, se informó que se han ofrecido o que aún se ofrecerán exámenes parciales después de la fecha establecida en el Calendario Académico; esto es, el lunes 25 de noviembre de 2013.

La reglamentación vigente establecida en las certificaciones 06-33 y 78-15 del Senado Académico del RUM, es clara sobre este asunto. Además, el día 22 de noviembre de 2013 el Decano Auxiliar de Asuntos Académicos, Prof. Silvestre Colón, envió un recordatorio a la comunidad universitaria sobre esta regla.

Dado que el Calendario Académico se establece con anticipación y que la reglamentación vigente no admite más de una interpretación no hay ni método ni excusa que valide el ofrecimiento de exámenes parciales después de la fecha límite. En particular, ningún acuerdo entre profesor y estudiantes está por encima de esta norma.

Los directores de departamento y decanos de facultad tienen responsabilidad primaria sobre el cumplimiento de la reglamentación vigente.

irc